

Un médico ante el aborto

Esperanza Díaz

Médico de Familia.

Escribir sobre la vida y la muerte, sobre el origen y el fin de nuestra propia existencia es algo a todas luces complicado, y aún lo es más teniendo en cuenta que son aspectos, sobre todo éste último, a los que la sociedad actual ha decidido no contemplar con demasiada profundidad en un intento de conjura de lo no totalmente demostrado y empíricamente mensurable.¹

Sin embargo, con ocasión de una nueva propuesta de modificación de la legislación vigente en nuestro país, durante los pasados días volvió a las emisoras de radio y a las páginas de la prensa el debate sobre el tema del aborto.

A riesgo de simplificar en exceso los hechos, presentaremos la situación en un par de párrafos. El día 21 de septiembre se debatió en el Congreso de los Diputados la propuesta del PSOE de un cuarto supuesto por «conflicto personal, familiar o social de gravedad» de la embarazada, dentro de las 12 semanas en las que actualmente se centraba la ley. IU, NI y BNG pedían, por su parte, el aborto libre en unos plazos de 14 ó 16 semanas. La Conferencia Episcopal Española elaboró unos días antes de la votación un comunicado, que se difundió ampliamente tanto en las parroquias como en los medios de comunicación, titulado «Licencia aun más amplia para matar a los hijos». La votación final se saldó con 172 diputados a favor de la propuesta, una abstención y 173 votos en

contra. Una apurada derrota de los socialistas.

Pues bien, desde estas líneas y aprovechando la situación creada, pero yendo más allá de ella, nos gustaría proponer una mínima reflexión en torno a los hechos una vez relegado nuevamente el debate sobre la vida al olvido.

Quizá sea aconsejable comenzar por algo tan importante en cualquier discusión entre personas como es el lenguaje, no tanto para hacer un diccionario de definiciones como para poner en evidencia la manera descarada en la que se quiere llevar a la opinión pública al sitio más conveniente para el poder. En primer lugar, la «guerra del aborto» se ha planteado en términos de derecho de la mujer (¿en qué cabeza de hembra cabe en estos días renunciar a uno de nuestros derechos?), cuando el texto propuesto habla de cuándo «la interrupción voluntaria del embarazo» (más conocido en jerga médica como IVE, primer eufemismo) no constituirá delito. Por otro lado, y esto es más grave porque no constituye un simple cambio de términos sino una falacia técnica apoyada desde los propios estamentos sanitarios, se intercambian sin empacho términos tan distintos como anticoncepción y aborto.² Homologando la ciencia, la moral y la ley a favor de esta última, se habla, por ejemplo, de anticoncepción postcoital cuando, de hecho, al utilizar un método que funcione ho-

ras después del coito, lo más probable es que ya haya habido concepción, luego provocaremos un aborto, nos guste o no decirlo.

Pero más allá de estos apuntes preliminares, ¿cómo situarnos en conciencia ante el milagro de la vida?, ¿se puede pedir a la sociedad en que vivimos que atienda, sin información ni planteamiento honesto previo alternativo al que proclama el poder, a la prohibición del «no matarás» que reivindica la Iglesia?, ¿cómo va a plantearse una chica de quince años después de tener relaciones sexuales sin protección si debe o no tomar una píldora para no tener un bebé cuando ni un 99% de las personas que la rodean consideran, incluso sin mala intención, que eso es anticoncepción y no aborto, puesto que así se nos vende?, ¿cómo se puede decidir en qué momento el feto es una persona si no sabemos qué es ser persona?

En rápido vuelo de pájaro y por tanto perdiendo precisión, daremos una mirada sobre las primeras semanas del embrión humano.

El embrión surge con la fertilización, que comienza al unirse el óvulo y el espermatozoide que funden sus núcleos formando el cigoto, en el que queda establecido para ese embrión un determinado genoma humano. Las células se van multiplicando y se van diferenciando para formar en el futuro cada una un tipo de tejido. Hasta el octavo estadio celular (aproximadamente

el día 20), sin embargo, las células filiadadas permanecen totipotentes, es decir, cada una de ellas puede convertirse en un embrión completo cuando tiene lugar la separación del núcleo celular (es decir, hasta ese día el embrión único podría pasar a ser dos embriones gemelos). Cuando el embrión consta de unas 32 células, hablamos de blastocisto que al terminar la primera semana anida completamente en la mucosa del útero. En la cuarta semana del desarrollo el tubo neurológico se cierra de arriba a abajo. En la sexta semana la cabeza se hará casi tan grande como el tronco y la diferenciación de los miembros avanza imparable. Entre la sexta y la séptima semana se pueden distinguir unos rostros de otros.

El profesor Günter Rager,³ director del Instituto de Anatomía y Embriología especial de la Universidad de Friburgo, Suiza, afirma, con muchos otros, que de la investigación embriológica acerca de la gestación humana, se deduce que el embrión presenta una vida humana desde la fecundación y tiene la posibilidad de desplegar plenamente esa vida humana si le son ofrecidas para ello las necesarias condiciones de su entorno. Para ello se basa en los siguientes cuatro puntos:

- 1) El cigoto posee ya un genoma específicamente humano. No necesita ya nada nuevo constitutivamente esencial (Potencia para el completo desarrollo humano)
- 2) Sobre la base del específico genoma humano puede reconocerse un embrión humano en cada momento de la gestación (Desarrollo humano específico)
- 3) Existe una continuidad entre las diferentes fases del desarrollo.
- 4) Al final del segundo mes el embrión mide 3 cm. y posee ya todos sus rasgos humanos.

En contra de esta manera de analizar los hechos embriológicos se han levantado objeciones contra la afirmación de que el embrión es un ser humano desde la concepción. Desde la supuesta «Ley fundamental biogenética» según la cual en cada proceso individual del desarrollo (ontogénesis) se recapitula el desarrollo de toda la especie, pasando por el problema de la individuación hasta el vigésimo día, que duda de la posibilidad de que un



individuo que sea persona pueda dar lugar a dos personas, hasta el uso de la maduración del sistema nervioso como criterio para la vida personal, cada autor llega a su propia conclusión sobre el momento a partir del cual el fruto de la unión del óvulo y el espermatozoide constituye un ser humano.

Sin pretender ser más que ninguno de estos investigadores, sí declaramos desde aquí que ninguno de ellos posee una prueba irrefutable que delimite el «todavía no» del «a partir de aquí sí» de la vida. Y

ante ese misterio bajamos la cabeza, humildes, sin atrevernos a violar el don sagrado de la vida humana. Defendiendo así mismo y luchando cada día por un mundo en el que las adolescentes y todas las madres y padres en «conflicto personal, familiar o social de gravedad» sean menos y más apoyadas por cada uno de nosotros. Por ti y por mí. Con nuestra acción.

Pero no bajamos la cabeza sumisos, sino que debemos gritar ante la injusticia de aquellos y aquellas (como gustan decir) políticos y demagogos que venden la vida al precio de un voto de urna. Quien defiende el supuesto derecho de una mujer al precio del derecho de un ser de 12, 14 ó 16 semanas sólo puede responder a dos razones: no se ha preocupado lo más mínimo de indagar sobre el principio de la vida o, y esperemos que sean los menos, saben que sólo cuenta el voto de los mayores de edad para sus propósitos.

NOTAS

1. «Nos ha ocurrido algo realmente curioso: habíamos olvidado que teníamos que morir. Es la conclusión a la que llegaron los historiadores tras haber examinado la totalidad de las fuentes escritas de nuestra época. Una investigación realizada en los cerca de cien mil libros de ensayo publicados en los últimos veinte años mostraría que sólo doscientos (por tanto, sólo un 0,2 por 100) afrontaban el problema de la muerte. Libros de medicina incluidos.» Pierre Chaunu, en *Apostar por la muerte*. Vittorio Messori, 1995
2. «Puesto que las cosas no han cambiado, seguimos apostando por la difusión del conocimiento de los anticonceptivos, la comercialización de fármacos como el RU-486, aprobada por todos los grupos parlamentarios pero aún pendiente, o la llamada píldora del día siguiente». *El Mundo*, 23 de septiembre de 1998.
3. *Cuadernos de Bioética. El comienzo de la vida humana: Ética, Biología y Derecho*. Vol. VIII. Nº 31, 1997.